MINISTERIO DE SALUD



Dirección General

RESOLUCION DIRECTORAL

Nº 228 -2018-DG-HVLH

Magdalena del Mar, $/\mathcal{L}$ de diciembre de 2018

La Dirección General del Hospital Víctor Larco Herrera;

CONSIDERANDO:

Que, en el numeral II del Título Preliminar de la Ley N° 26842 Ley General de la Salud, establece que la protección de la salud es de interés público, por tanto es responsabilidad del estado regularla, vigilarla y promoverla; asimismo, en su artículo 15° señala que toda persona usuaria de los servicios de salud, tiene derecho a que se le dé en términos comprensibles información completa sobre su proceso y alternativas de tratamiento;

Que, siendo el Hospital Víctor Larco Herrera una institución prestadora de servicios de Salud de Tercer Nivel Especializada en Salud Mental y Psiquiatría, le corresponde conformar un Comité de Investigación, a fin de cumplir con el listado de estándares de acreditación para el establecimiento de Salud;

Que, es necesario reconformar el Comité de Investigación, que tiene como misión salvaguardar la calidad técnica de las investigaciones de tipo observacional que se desarrolle en el Hospital, y al mismo tiempo promoverá y evaluará dichos protocolos; asimismo establecer normas y pautas para el funcionamiento, a fin de normar la conformación, competencia, ámbito, misión, obligaciones, funciones y procedimientos a los que deberá sujetarse; por lo que es necesario emitir acto resolutivo correspondiente;

Que, mediante Resolución Directoral Nº 028-2018-DG-HVLH de fecha 09 de febrero de 2018, se resolvió recomponer el Comité de Investigación del Hospital Víctor Larco Herrera;

Con la visación de la Jefa de la Oficina de Apoyo a la Docencia e investigación y de la Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica del Hospital Víctor Larco Herrera; y,

De conformidad con lo establecido en el literal c) del artículo 11º del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Víctor Larco Herrera, aprobado por Resolución Ministerial Nº 132-2005/MINSA.

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Recomponer el Comité de Investigación del Hospital Víctor Larco Herrera, quedando conformado de la siguiente manera:

Presidenta
Miembro

Artículo 2°.- Dejar sin efecto la Resolución Directoral Nº 028-2018-DG-HVLH de fecha 09 de febrero de 2018.

Artículo 3°.- Disponer, la publicación de la presente Resolución Directoral en el Portal Institucional del Hospital Víctor Larco Herrera (www.larcoherrera.gob.pe).

EMRCH/MYRV/hock

Distribución
C.C. Oficina de Asesoria Jurídica
Oficina de Apoyo a la docencia e investigación
Miembros del Comité

Registrese y comuniquese. Ministerio de Salud Hospital Victor Larco Herrera

ryleri. Elizabeth M. Rivera Chávez Directora General